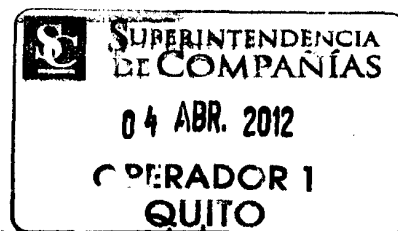


Quito, 31 de Enero del 2012

A la Asamblea General Ordinaria de Socios

REINCA S.A.



De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y Normas Legales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2011 y estado de resultados para el año finalizado en esa misma fecha.

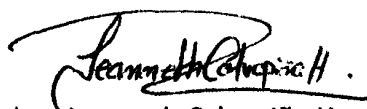
El examen fue realizado esencialmente con base a los resultados presentados por el Contador Público Autorizado. Los balances son fiel expresión de opinión y conocimientos del contador, dichos estados financieros están realizados en base a criterios contables, los mismos que asumen no contener errores significativos ni omisiones de importancia, estando de acuerdo con los valores registrados en el mismo.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva, Gerencia o Administración. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados en las reuniones de Junta Directiva.

En el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de los socios de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores socios lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.


Ing. Jeanneth Calvopiña H.

C.C. 1718020959

